

FOLLETOS DE DIVULGACION LEGISLATIVA

**Leyes del
Gobierno Revolucionario
de Cuba**

XXXVI

1º A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1961

OCTUBRE DE 1961

AÑO DE LA EDUCACION

FOLLETOS DE DIVULGACION LEGISLATIVA

**Leyes del
Gobierno Revolucionario
de Cuba**

XXXVI

1º A 30 DE SEPTIEMBRE DE 1961

OCTUBRE DE 1961

AÑO DE LA EDUCACION

Índice

de

LEYES DE LA REVOLUCION

	Ley de Reforma Constitucional de 1° de Agosto de 1961	5
<i>Ley No.</i>		<i>Pág.</i>
962 de 1° Agosto.	Nueva Ley Organización Sindical de trabajadores, que incluye a funcionarios, empleados y obreros públicos civiles del Estado	9
969 de 25 Agosto.	Se crea el "Museo de la Revolución que tendrá a su cargo la recolección, conservación y exposición de todo cuanto sea de índole histórica	28
970 de 27 Agosto.	Modificado el presupuesto del Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias para el año de 1961	35

<u>Ley No.</u>		<u>Pág.</u>
971 de 27 Agosto.	Se disponen reasignaciones de créditos en los Presupuestos de la Administración Central para 1961 .	37
972 de 5 Sept.	Se dispone la asignación de \$100,000 como capital inicial para las operaciones de la "Empresa Cubana de Control", creada por el Ministerio del Comercio Exterior	42
973 de 5 Sept.	Se dispone que transcurridos los seis meses de su importación y de no ser declarado cualquier efecto o mercancía, se considerará abandonado. . .	43
974 de 5 Sept.	Habrán tres Subsecretarías para lograr una eficiente organización administrativa en el Ministerio del Interior	47
975 de 12 Sept.	Queda extinguido como organismo autónomo la "Red Oficial de Comunicaciones por Microondas" para adscribirse a la Dirección General de tele-comunicaciones	48
976 de 12 Sept.	Prórroga para inscripción de Nacimientos y Matrimonios	50
977 de 26 Sept.	Exentos del pago de impuestos, contribuciones o cualesquiera otros gravámenes sobre combustibles y piezas de repuestos a las naves aéreas nacio-	

	<i>Pág.</i>
nales e internacionales que presten servicios regulares a Cuba	52
978 de 26 Sept. Transferidas al Ministerio de Comercio Interior las funciones de la Empresa de Suministros del Estado (E. S. E.)	54
979 de 26 Sept. Reasignaciones de Créditos en los Presupuestos de la Administración Central	56

APENDICES

Decretos y Resoluciones de más destacada importancia dictadas durante el mes de Septiembre de 1961

I—Presidencia del Consejo de Ministros

<i>Sustitución del Ministro del Banco Nacional de Cuba. Decreto Núm. 3057 de 5 de Septiembre de 1961</i>	71
<i>Sustitución del Ministro del Trabajo: Decreto Núm. 3058 de 5 de septiembre de 1961 ..</i>	72

II.—Ministerio de Relaciones Exteriores

<i>Disolución de la Dirección de Asuntos Culturales: Resolución Núm. 507-A de 3 de Agosto de 1961</i>	73
<i>Creada la Dirección de Prensa e Información: Resolución Núm. 509-A de 5 de Agosto de 1961</i>	75

<i>Cambio de nombre departamental: Resolución</i> Núm. 676 de 13 de Septiembre de 1961 ..	76
<i>Sección de Servicios de Transportes en el Departamento de Superintendencia: Resolución</i> Núm. 680 de 14 de Septiembre de 1961 ..	77
<i>Disposición que da cumplimiento al Canje de Notas entre la URSS y nuestro Gobierno Socialista: Decreto Núm. 3072 de 26 de Septiembre de 1961</i>	79

III.—Ministerio de Justicia

<i>Designación de Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia: Decretos Núms. 3059, 3060 y 3061 de 5 de Septiembre de 1961 ..</i>	81
--	----

IV.—Ministerio de Hacienda

<i>Sobre el archivo o destrucción de Declaraciones Juradas de los contribuyentes: Resolución</i> Núm. 216 de 22 de Agosto de 1961 ..	83
<i>Nuevo término a empresas estatales para la declaración de sus patrimonios: Resolución</i> Núm. 219 de 7 de Septiembre de 1961 ..	85
<i>Sin efecto la disposición que cancela los sobrantes que tenían las empresas o establecimientos dependientes del Ministerio de Industrias: Resolución Núm. 223 de 31 de Agosto de 1961 ..</i>	88
<i>Ampliada la Resolución Núm. 120 por solicitud de empresas del Sector Público: Resolución</i> Núm. 225 de 7 de Septiembre de 1961 ..	89

	<u>Pág.</u>
<i>Creadas varias oficinas y departamentos relacionados con el financiamiento de empresas y organismos: Resolución Núm. 229 de 12 de Septiembre de 1961</i>	90
<i>Reasignación de créditos del extinguido Ministerio de Bienestar Social a distintos organismos: Resolución Núm. 232 de 14 de Septiembre de 1961</i>	92
<i>Reasignaciones de créditos en el presupuesto del Ministerio de Bienestar Social, vigente hasta agosto 31 de 1961: Resolución Núm. 235 de 15 de Septiembre de 1961</i>	103
<i>Ampliada la Resolución Núm. 120 de 27 de Junio de 1961: Resolución Núm. 238 de 18 de Septiembre de 1961</i>	108
<i>Reasignaciones de créditos en presupuestos: Decreto Núm. 3073 de 26 de Septiembre de 1961</i>	109

V.—Ministerio del Interior

<i>Consideraciones en cuanto a los casos de impigo de los derechos al Registro General de Extranjeros: Resolución Núm. 302 de 24 de Agosto de 1961</i>	115
<i>Cambios en distintos Departamentos y Direcciones de este Ministerio: Decretos Núms. 3063, 3064, 3065, 3066, 3067 y 3068 de 5 de Septiembre de 1961</i>	117

	<u>Pág.</u>
<i>Anuladas las reservaciones y ventas de pasajes efectuadas hasta el día 14 de septiembre: Resolución Núm. 380 de 13 de Agosto de 1961</i>	121
<i>Nuevo Comisionado Municipal para San José de Las Lajas: Resolución Núm. 381 de 18 de Septiembre de 1961</i>	123
<i>Adscripción del Cuerpo Auxiliar de la Fuerza Pública a la Policía Nacional Revolucionaria: Resolución Núm. 394 de 19 de Septiembre de 1961</i>	124
<i>Comisionado Municipal para Guane, Pinar del Río: Resolución Núm. 404 de 25 de Septiembre de 1961</i>	125
<i>Comisionado Municipal para Cifuentes, Las Villas: Resolución Núm. 405 de 15 de Septiembre de 1961</i>	126

VI.—Ministerio de Industrias

<i>Facultades al Subsecretario de Economía para resolver los asuntos que procedan de la Dirección de la Propiedad Industrial: Resolución Núm. 61-711 de 4 de Septiembre de 1961</i>	129
---	-----

VII.—Ministerio del Comercio Interior

<i>Creado el cargo de Consejero Comercial: Resolución Núm. 58 de 28 de Agosto de 1961</i>	133
---	-----

	<u>Pág.</u>
<i>Creada una organización que agrupará y distribuirá aparatos y otros materiales de uso doméstico: Resolución Núm. 531 de 5 de Septiembre de 1961</i>	139
<i>Necesidad de consumo de mieles finales, con cargo a la producción de la zafra de 1961: Resolución Núm. 532 de 5 de Septiembre de 1961</i>	141
<i>Se controlará por Declaración Jurada la producción, reenvase y distribución de productos para el sector farmacéutico: Resolución Núm. 550 de 7 de Septiembre de 1961</i>	144
<i>Regulación de la venta de bisutería y artículos de artesanía china: Resolución Núm. 643 de 23 de Septiembre de 1961</i>	148
<i>Fijada la cantidad de mieles finales para la elaboración de pienso líquido del ganado: Resolución Núm. 644 de 25 de Septiembre de 1961</i>	149

VIII.—Ministerio del Comercio Exterior

<i>Nombramiento del Director de Divisas y Finanzas: Resolución Núm. 60 de 1º de Septiembre de 1961</i>	151
<i>Creada la "Empresa Cubana de Control" que operará comercialmente sobre las exportaciones e importaciones: Resolución Núm. 61 de 4 de Septiembre de 1961</i>	152

IX.—Ministerio de Transportes**Pág.**

<i>Establecen el boletín único para las líneas interprovinciales de la Empresa Consolidada de Transportes Nacionales por Omnibus: Resolución Núm EC-61-30 de 25 de Agosto de 1961</i>	155
---	-----

<i>Aclaraciones sobre la inscripción en el Registro de la Propiedad de Vehículos Motorizados: Resolución Núm. 61-246 de 31 de Agosto de 1961</i>	159
--	-----

<i>Disposiciones sobre los contribuyentes y la inscripción de vehículos: Resolución Núm. 61-247 de 31 de Agosto de 1961</i>	163
---	-----

<i>En vigor las tarifas y horarios del transporte aéreo entre Cuba y la República Socialista de Checoslovaquia: Resolución Núm. EC-61-37 de 6 de Septiembre de 1961</i>	167
---	-----

<i>Autorizadas las empresas dependientes de este Ministerio para abonar salarios a los obreros que están en curso de capacitación: Resolución Núm. 61-306 de 7 de Septiembre de 1961</i>	172
--	-----

<i>Dispondrá el Ministerio de los datos e informes solicitados por las empresas consolidadas: Resolución Núm. EC-61-52 de 12 de Septiembre de 1961</i>	174
--	-----

<i>No podrán afectarse los fondos de las empresas consolidadas de este Ministerio: Resolución</i>	
---	--

	Pág.
Núm. EC-61-53 de 12 de Septiembre de 1961	176
<i>Sanción a quienes no hayan inscrito sus vehículos dentro de la primera quincena de Septiembre: Resolución Núm. 61-307 de 12 de Septiembre de 1961</i>	<i>178</i>
<i>Se asignan a los fondos de la "Empresa Consolidada de Repuestos y Servicios Automáticos" el patrimonio de dos empresas adjudicadas al Estado: Resolución Núm. EC-61-63 de 18 de Septiembre de 1961</i>	<i>181</i>
<i>Se asigna a la "Empresa Consolidada de Consignatarias y Terminales Mambisas" las operaciones de la "Compañía Comercial Cubana de Almacenes Públicos S. A.": Resolución Núm. EC-61-64 de 18 de Septiembre de 1961 ..</i>	<i>184</i>
<i>Creadas las Delegaciones Provinciales Adscriptas a la Dirección Administrativa: Resolución Núm. 61-464 de 18 de Septiembre de 1961 .</i>	<i>188</i>
<i>Creada la Dirección de Asesoría Jurídica: Resolución Núm. 61-465 de 20 de Septiembre de 1961</i>	<i>190</i>
<i>Creada la Dirección de Personal del Ministerio de Transportes: Resolución Núm. 61-447 de 18 de Septiembre de 1961</i>	<i>192</i>
<i>Asignación de Espigones a la "Empresa Consolidada de Consignatarias y Terminales Mam-</i>	

bisas": Resolución Núm. EC-6143 de 7 de Septiembre de 1961	195
--	-----

Creada la "Empresa Consolidada de Transportes Nacionales de Carga Local": Resolución Núm. AEE-157 de 1º de Agosto de 1961	198
---	-----

X.—Banco Nacional de Cuba

Normas que se requieren para el canje de billetes mutilados: Resolución Núm. 399 de 11 de Septiembre de 1961	205
--	-----

Crédito a Pequeños Industriales y Comerciantes: Resolución Núm. 403 de 14 de Septiembre de 1961	207
---	-----

Modificado el Artículo 3º de la Resolución número 350: Resolución Núm. 404 de 7 de Septiembre de 1961	210
---	-----

Autorizará el B. N. C. la compraventa de boletos de pasajes para el exterior: Resolución Núm. 410 de 22 de Septiembre de 1961 ..	211
--	-----

Aumento en la tasa por prestación de servicios: Resolución Núm. 413 de 22 de Septiembre de 1961	217
---	-----

Ordenada la recogida de billetes antiguos para ser incinerados con los del canje: Resolución Núm. 417 de 22 de Septiembre de 1961 ..	218
--	-----

<i>Aclaraciones sobre la aplicación de las Leyes 963 y 964 del canje: Resolución Núm. 420 de 25 de Septiembre de 1961</i>	220
<i>Cierre de Agencias y Sub-Agencias del Banco Nacional los días últimos laborables de cada mes a las 12.30 p. m.: Resolución Núm. 428 de 28 de Septiembre de 1961</i>	222

XI.—Ministerio del Trabajo

<i>Supresión de citaciones por medio de la prensa a los propietarios que abandonen sus empresas o centros de trabajo: Resolución Núm. 6651 de 1º de Septiembre de 1961</i>	225
<i>Designado con atribuciones el Subsecretario que resolverá asuntos de la competencia del Ministro: Resolución Núm. 6686 de 1º de Septiembre de 1961</i>	226
<i>Designación del Delegado que resuelve en función de Jefe de la Dirección de Control del Trabajo: Resolución Núm. 6687 de 1º de Septiembre de 1961</i>	228
<i>Convocatoria para nombrar las Comisiones Electorales: Resolución Núm. 6853 de 26 de Septiembre de 1961</i>	229